

INFORME DE COMISARIO

Quito, 03 de junio del 2011

Expediente No. 153596

Señores

ACCIONISTAS DE BUSINESPROVSA S.A.

Ciudad

Señores Accionistas:

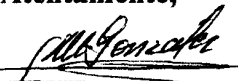
Cumpliendo con las funciones de Comisario de la Empresa, he procedido a revisar y verificar las transacciones en los libros y registro contables por el año 2010. Esta revisión ha comprendido los libros de ingresos y egresos, diarios y auxiliares las mismas que han utilizado los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

He obtenido por parte de los Administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzguen necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he recibido el Balance General y de Resultados de **BUSINESPROVSA S. A.** al 31 de diciembre del 2010, por lo cual procedo a realizar el siguiente informe:

- 1.- La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2010, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes y han cumplido también con las Resoluciones de la Junta General y del Directorio,
- 2.- La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones,
- 3.- Los libros, actas Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentran en forma actualizada el estado de accionistas,
- 4.- La Compañía cumple con lo establecido en el Artículo 233 de la Ley de Compañías.
- 5.- El Balance General presenta razonablemente sus cifras, de igual manera el estado de resultados.

CONTROL INTERNO: La Compañía Florícola **BUSINESPROVSA S.A.**, ha cumplido con las obligaciones establecidas en sus estatutos y reglamentos.

Atentamente,


Lcda. Martha González
COMISARIA
C.I. 150011870-6

